

IV. ADMINISTRACIÓN LOCAL

Mula

6089 Solicitud de concesión de parcela del Cementerio Municipal de San Ildefonso de Mula.

En cumplimiento del acuerdo adoptado por el Pleno de la Corporación, en sesión celebrada el día 27 de noviembre de 2025, se expone al público, por plazo de un año, el correspondiente anuncio de solicitud de concesión de la parcela del Cementerio Municipal que a continuación se relaciona, de conformidad con el artículo 54 de la vigente Ordenanza Reguladora del Cementerio Municipal de San Ildefonso, haciendo constar que transcurrido dicho plazo y conforme al resultado de la exposición pública, se emitirá un nuevo informe adjudicando o denegando, en su caso, el título funerario solicitado.

- Número de expediente: CEME/0001/2025.
- Solicitante: Josefa Pastor Gil.
- Parcela: San Enrique, 36.
- Situación: Cementerio Viejo.

El documento íntegro podrá consultarlo en la sede electrónica del Ayuntamiento <https://mula.es/web/transparencia/informacion-de-relevanciajuridica-exposicion-publica>

Mula, 2 de diciembre de 2025.—El Alcalde-Presidente, Juan Jesús Moreno García.